ACTA DE RECIBO Y TERMINACION ANTICIPADA
CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 900.01.01-173 DE 2023
FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE AMAGÁ

NIT: 890.981.732-0

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ANTIOQUIA

NIT.: 800.023.294-1

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y JURÍDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CULTIVO DEL CAFÉ DE PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO N° 4600015351 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE AMAGÁ.

VALOR TOTAL: QUINIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS COLOMBIANOS M/CTE ($505.428.571,00).

APORTE MUNICIPIO: TRECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS M/CTE ($353.800.000,00).

APORTE ASOACIADO (COOPIAGRAN): CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS COLOMBIANOS M/CTE ($151.628.571,00)

PLAZO INICIAL: SIETE (7) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO Y SIN SUPERAR EL 15 DE DICIEMBRE

FECHA DE INICIO: 08 DE MAYO DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN NORMAL: 07 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2023

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No.00012 DEL 18/01/2023 Y CDP No.00426 del 19/04/2023

REGISTRO PRESUPUESTAL: 00632 DEL 08/05/2023

En el municipio de Amagá, el día nueve (09) de noviembre de 2023, se reunieron **LUZ EDILMA MAYA MAYA**, Directora de Agricultura y Desarrollo Rural, como supervisora y **CLAUDIA NANCY PARRA MARIN**, en calidad de contratista y representante legal de **LA COOPERATIVA DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANTIOQUIA - COOPIAGRAN**, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, dejando constancia de lo siguiente:

1. El contrato se ejecutó y recibió con las especificaciones y entrega de módulos ecológicos semi -integrados, herramientas, visitas de asistencia técnica y capacitaciones estipulados en el contrato, de acuerdo al informe de supervisión final del 09 de noviembre de 2023.

2. Sin perjuicio del presente recibo a satisfacción, el municipio de Amagá se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de la póliza de calidad constituida por el contratista, de acuerdo a lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario se procederá a realizar reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron a los nueve (09) días del mes noviembre de 2023.

LUZ EDILMA MAYA MAYA
Directora de Agricultura y Desarrollo Rural
Supervisor

CLAUDIA NANCY PARRA MARIN
C.C. 43.469.484 de Marinilla, Antioquia
Representante Legal
COOPERATIVA DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ANTIOQUIA
800.023.294-1
Contratista

Elaboro/ Proyecto: LUZ EDILMA MAYA- Directora de Agricultura y Desarrollo Rural